

Por todo lo anterior la Fundación Neotrópica concluye:

- A) La Ston Forestal podría utilizar las instalaciones de puertos ya existentes. Desde luego que, previamente, deberían existir estudios específicos que demostraran el impacto en dichas áreas.
- B) Un puerto nuevo en las parte interior del Golfo provocaría un fuerte impacto no solamente en el sitio mismo de la Finca La Estrella sino en lo que se conoce como

Sector Mogos. Este impacto que no sería sólo por la construcción del muelle sino también por la cantidad de camiones que estarían circulando por la vía y el ingreso de cargueros, alteraría alterando aspectos ecológicos, humanos y paisajísticos.

- C) Habría que agregar que la construcción de la planta posiblemente vería facilitada la instalación de infraestructuras adicionales, una vez que se generaran las condiciones básicas como electricidad, acueductos, etc.♣

## Ston Forestal asegura el desarrollo sostenible

Max Koberg

Estamos dando muchos beneficios al ambiente y por eso desde el inicio quiero ser enfático en rechazar la idea de que nuestras actividades se acerquen, ni siquiera mínimamente, a ser "predatorias" como se ha dicho.

**Antecedentes:** Es importante recordar que hasta hace muy poco Costa Rica era el campeón mundial en **deforestación** per capita.

Basados en la legislación vigente y las normativas de la actividad, empresarios costarricenses, con el apoyo del Ministerio de Recursos Naturales (MIRENEM), nos dimos a la tarea de atraer inversión en proyectos de reforestación grandes. Dentro de esas empresas, y no como la primera en visitar el país y establecerse en Centro América, vino la STONE CONTAINER CORP. Luego de un año de estudios y conversaciones con funcionarios del Gobierno, que inclusive ofrecieron algunos incentivos adicionales (*conversión de deuda* que en esa época se estaba dando y uso de crédito preferencial), los cuales por cierto en la práctica no se dieron, se firmó en abril de 1989 un convenio que fijó las bases de la operación.

**Plantaciones:** Desde un inicio se planteó la idea de reforestar, con recursos propios de la casa matriz, sin recibir *certificados de abono forestal* para las plantaciones, hasta 24,000 hectáreas en la zona sur del país. Área que por la salida de la Compañía Bananera y los efectos del Huracán Juana, estaba pasando una depresión económica y requería una fuerte inversión para reactivarse. Estas plantaciones se harían en terrenos sin cobertura boscosa (potreros, charra-

les y áreas agrícolas), sin voltear áreas de protección o con cobertura boscosa. Se planeó plantar hasta 4,000 hectáreas anuales de manera que en seis años tendríamos las 20,000 hectáreas en crecimiento y 4,000 en cosecha y resiembra. Esto es la meta de la primera etapa.

Antes de iniciar el proyecto se habían estudiado las especies y como es sabido se escogió la Gmelina Arbórea -melina-, ya que no sólo es la especie que más se planta en el país, por su adaptabilidad, crecimiento rápido y características, sino que había una buena base genética que permitía su mejoramiento.

Quiero dejar constancia de que contrario a lo que se ha dicho no sólo del proyecto sino de la melina, y al igual que muchas otras especies forestales, ella mejora los suelos enormemente, ya que al haber sido muchos de ellos utilizados en ganadería, están compactados, controla su erosión, los fortalece y contribuye a la biodiversidad. Lógicamente no se pueden comparar las plantaciones, cualquiera que sea la especie, con un bosque natural, pero si se compara con el uso anterior, los beneficios sí son grandes. Debe tenerse en cuenta, ahora que se habla tanto de la absorción del dióxido de carbono, que nuestras plantaciones absorberán más de 56,000 toneladas por año.

También quiero, antes de entrar a exponer sobre la segunda fase de nuestro proyecto, dejar constancia de que según ha manifestado don Oscar Fallas a nombre de la Asociación Ecologista Costarricense, ellos ya no se opone a las

plantaciones. Esto es un gran avance dado que hace un año sí las criticaban. Es importante que ya reconozcan que no hay problema con la melina.

Desde un principio, y así está estipulado en el convenio firmado con el MIRENEM, y como es lógico para un proyecto de desarrollo sostenible, se preveía la cosecha a los cinco años y la resiembra durante la etapa de procesamiento. El volumen de la actividad, que como tal no hay otra en todo Centro América, requería de prácticas innovadoras así como de procesos totalmente compatibles con la naturaleza.

**Puerto y astilladero:** Se analizaron puertos existentes (Golfito, Armuelles, Quepos) y hasta otros en proyecto. Ninguno por razones de calado, ubicación, espacio disponible, preferencia a otra actividad como el banano, distancia y otros factores, se podía ampliar o adaptar a las necesidades de la empresa.

Descartada la posibilidad de utilizar un puerto existente, se analizan alternativas de ubicación estudiando en detalle profundidades, corrientes marinas, efectos ambientales y otros. Se ubica una propiedad en Punta Estrella que por su topografía, ubicación entre el Golfo y la carretera nacional, y en parte sin cobertura boscosa, parece apropiada para las instalaciones. Se hacen estudios más detallados. Se llevan al Ministro y Vice-Ministro de Recursos Naturales, así como al Director Superior Forestal, al sitio y se efectúa una sesión del Concejo Municipal de Osa, se les explica el proyecto y no se encuentra ninguna objeción. Se traen expertos ambientalistas de los Estados Unidos para que evalúen el sitio y hagan las recomendaciones, y ellos también avalan el proyecto y su ubicación. Sin contar con objeciones, se compra la propiedad y diseña el atracadero y astilladero. En todo momento se tiene muy presente el entorno y la meta de hacer una planta totalmente compatible con la naturaleza, que no provoque mayores daños al ambiente.

Ya con mayores detalles se pide a la Comisión Interinstitucional del MIRENEM, ya que a la fecha no hay Código Ambiental en el país, las pautas para preparar un estudio de impacto ambiental sobre el proyecto. Se contratan gran cantidad de técnicos multidisciplinarios, nacionales e internacionales, para que evalúen el proyecto y hagan las recomendaciones del caso. Todas

ellas son incorporadas al proyecto y es sometido a la Comisión para su evaluación. Se nos piden algunas aclaraciones y sugerencias, las cuales la empresa acepta, y finalmente a fines de enero de este año, es aprobado.

El conjunto astilladero-atracadero no es una obra monumental. Del total de la propiedad, que son cincuenta hectáreas, únicamente se trabajará en cinco, y de esas áreas la mayor parte son zonas de almacenamiento de trozas o astillas. La planta ocupa una mínima parte y estará totalmente dentro de un edificio.

Todas las instalaciones estarán atrás de la zona marítimo terrestre y eventualmente, cuando crezcan los árboles que plantaremos alrededor de la planta, no se verán desde el mar, como tampoco se ve desde la carretera.

El conjunto no provocará daños ambientales, ya que el proceso es totalmente seco, y el nivel de ruido estará controlado a sesenta decibeles en los perímetros de la propiedad. Se han tomado muchas precauciones para no dañar la vida animal como lo es prever pasos a desnivel, transitar los camiones únicamente de día, reducir el grado de iluminación a lo indispensable y únicamente dentro del área de trabajo, lagunas de contención y regulación del flujo de afluentes, monitoreo del agua -no sólo la que sale de la propiedad sino también la de muchos sitios del Golfo Dulce- y otras más. Es por eso que podemos afirmar que esta será una planta totalmente compatible con la naturaleza, aprovechando un recurso natural renovable dentro de un programa de desarrollo sostenible enmarcado dentro de las directrices de ECO 92 y de la filosofía proclamada por el nuevo Gobierno.

Se dice que el sitio es una zona virgen y que la planta va a cortar un corredor biológico existente. También se critica la instalación de una planta industrial en una Reserva Forestal. Es importante recordar que la empresa realizó una serie de consultas y estudios antes de comprar la propiedad. Todas ellas fueron positivas y no encontramos objeción al proyecto. El corredor biológico de parque a parque no existe ni de hecho ni de derecho. Esto lo ha dicho el MIRENEM. Hay un proyecto de crear este corredor, pero es de reciente proposición, después de que STON había iniciado su diseño. Nosotros no nos oponemos a tal corredor, pero sí creemos que

podemos funcionar sin perjudicarlo. El astilladero, ya que el muelle no interviene, no perjudicará el paso de animales ni los afectará. Para ello se han tomado las precauciones del caso. Por otro lado el Golfo Dulce está ya altamente contaminado con sedimentación. La Empresa tomará una serie de precauciones para garantizar que al construir no se haga ningún daño, incluyendo que no caiga tierra al mar. Nuevamente enfatizo que por tales razones fue que la Comisión de Impacto Ambiental aprobó el proyecto.

Una Reserva Forestal, según la ley y el reglamento respectivo, está definida como una zona productora de productos forestales, dentro de la cual lógicamente está la madera. El reglamento, dictado hace muchos años, indica que debe procurarse la producción de madera, con especies nuevas y buscando una mayor eficiencia. El proyecto de STON se enmarca totalmente dentro de estas directrices. Debe dársele a la gente de la región la oportunidad de desarrollarse, mejorando su nivel de vida en concordancia con la sostenibilidad del recurso.♣

## Sociedad y ambiente en perspectiva científica

Reseña del libro de Eduardo Mora: **Claves del discurso ambientalista**, Editorial FUNA, Costa Rica, 1994 (\*)

*Emilio Vargas Mena*

El lenguaje relativo al ambiente discurre hoy sin cesar por las más variadas esferas de la sociedad, asumiendo diversas formas y matices según sean los interlocutores y sus finalidades. En la construcción de ese discurso -el discurso ambientalista- participan prácticamente **todos** los sectores sociales. Campesinos, científicos, empresarios, políticos, tecnócratas, artistas y escritores, individualmente y en grupos organizados, contribuyen a formar una constelación conceptual caracterizada por su carácter impreciso, diverso y ambiguo.

La elaboración de un cuerpo sistemático de conceptos, hipótesis y teorías relativas al ambiente (incluida, claro está, la relación sociedad-naturaleza) es una tarea propia de la ciencia. El que se trate de una sola **nueva** ciencia (la ciencia ambiental, síntesis de todo el conocimiento relativo a ese objeto de estudio) o de la síntesis de los aportes de diversas especialidades de las disciplinas ya existentes, está en discusión.

El ambiente -por su naturaleza de totalidad- sólo podría ser conceptualmente reproducido a partir de un esfuerzo de integración de conocimientos relativos a su multidimensionalidad. Una sola ciencia que cuente hoy con tal perspectiva no existe. La ecología, ciencia de síntesis por antonomasia, no logra integrar con fundamentos epistemológicos y teóricos apropiados, el conoci-

miento relativo a las dimensiones sociales del ambiente. La disciplinariedad especializada -tanto de las ciencias naturales como de las sociales- sigue reproduciendo la realidad, mutilándola en objetos de estudio separados sólo en el laboratorio o en los informes de investigación.

En esas condiciones, el discurso más cercano a un enfoque científico sobre la cuestión ambiental se ha limitado a los numerosos estudios técnicos -tipo diagnóstico radiográfico- sobre el impacto ambiental de actividades humanas. Estos se realizan con la finalidad generalmente explícita de orientar la toma de decisiones para el manejo de los recursos naturales (todos conocemos las llamadas "evaluaciones rápidas" o las EIA). Este enfoque adquiere diversas connotaciones según se le ejecute desde las oficinas del Estado, de una transnacional, de las ONG's o de las mismas universidades. Más pragmática que teórica, esta orientación ha sido omisa en el planteamiento de problemas relativos a la construcción de una ciencia del ambiente: aborda el problema de estudio de manera sectorial, sin contar con marcos conceptuales de integración de la realidad y acumula casi obsesivamente datos empíricos de calidad diversa, pero sin formular hipótesis científicas.

El actual discurso sobre el ambiente, científi-